
PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

El azar como verdugo Relaciones peligrosas

Será preciso determinar con extrema puntualidad si en estos días hemos sido víctimas, los mexicanos, de circunstancias fortuitas causantes de muerte, daño y sufrimiento, o si en vez de que el azar actúe como verdugo, el origen de tragedias como el colosal incendio de Quintana Roo o el descarrilamiento del tren extra 409 que corría de Guadalajara a Mexicali se debió a inexcusables omisiones o demoras del personal político o administrativo que hubiera podido impedir los siniestros.

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

Hace falta información y credibilidad sobre lo acaecido en la selva quintanarroense. Lo primero es mucho más fácil de proveer que lo segundo. Se impone la redacción de un libro blanco con datos susceptibles de ser corroborados por instancias de la sociedad civil honestamente preocupadas por la destrucción probable o real de decenas de miles de hectáreas de bosque. Al gobernador Miguel Borge Martín se le ha acusado de irresponsabilidad o, al menos de ligereza en el abordamiento del problema, pero en tales señalamientos no necesariamente está presente información acuciosa sobre los hechos y aun sobre los dichos del mandatario estatal. Es fácil satanizar a una persona en torno de un problema complejo, porque eso ayuda a simplificarlo y a fijar culpabilidades. No estamos en situación, ni es ese nuestro papel en éste ni en ningún otro caso, de exonerar a Borge Martín, pero tampoco está la comunidad nacional en condiciones de estipularle responsabilidades plenas, en tanto no se comuniquen los datos del asunto. Es verdad que el fuego era visible desde Cancún en fecha tan lejana como marzo, pero se impone saber si no se realizaron gestiones en el lapso corrido desde esa fecha hasta el momento en que sólo las lluvias pudieron sofocar el magno incendio. Sería inadmisibles, tanto como dejar impune al gobernador si incurrió en omisiones culpables, gozarnos en el linchamiento de un funcionario y suponer que con ello el tema quedó saldado.

Lo que importa verdaderamente es tener un panorama de lo destruido, de su valor y consecuencias, de las causas que originaron la quemazón y de los medios que en lo sucesivo pueden impedir la repetición de la tragedia. Lo merece una entidad muy castigada por la naturaleza y la expoliación humana desde que era territorio de la Federación, y a la cual su conversión en estado debió asegurar instituciones capaces de impedir que el desarrollo económico sea depredador para que, en cambio, contribuya al progreso de las personas. No nos neguemos a medir en su cabal trascendencia la destrucción de la selva tropical, que afecta adversamente no sólo al entorno inmediato sino al ambiente del país en general.

El trenazo de Bamoá produjo un centenar de muertos. Un pernicioso envilecimiento de la conciencia colectiva trivializa las desgracias, las hace pasar de largo, como si fueran sólo simples espectáculos funebres que en la televisión anteceden a un anuncio de Phantom. Ello es así sobre todo cuando las tragedias golpean a la población que discurre en la vida al ras del suelo. Los pasajeros que marchan sobre rieles, en trenes que se detienen estación tras estación, no suelen tener nombres ni funciones rimbobantes. Son mexicanos comunes a los que de pronto se les siega la vida. Salvo que creamos en la acción desconcertante de una guadaña accionada por fuerzas misteriosas o más dulcemente en un Dios que sabe lo que hace, aunque sea incomprensible, tenemos que rebelarnos ante la quebrazón de las vidas de cien personas nomás porque sí. La averiguación penal deberá ser suficiente para determinar si en la tripula-

EN TIZAYUCA



Desde hace más de un año se encuentra en construcción la bomba de agua para el poblado hidalguense ■ Foto: Fabrizio León

ción o en el personal encargado de la operación y el mantenimiento hubo irresponsabilidad que resultó criminal. No proponemos, por supuesto, la confección de chivos expiatorios, para satisfacer morbos. Ello sería agregar agravios al horror, porque los falsamente inculpados serían trabajadores que obran con los instrumentos que otros ponen a su disposición. Lo que decimos es que, como ante la calcinación de la vida en la selva, ante los cuerpos destrozados en tierra sinaloense no tenemos que someternos a la actitud fatalista que se encoge de hombros frente a la destrucción y la muerte.

(La muerte: esta semana fue activa en los ambientes públicos. Se llevó a Ramón Zorrilla Strotter, un pensador y maestro que escribió menos de lo que debió legarnos, para dejar constancia de la profundidad y humor que eran su santo y seña. Su existencia no fue estéril sin embargo, porque el magisterio de su palabra benefició a muchos, en las aulas y fuera de ellas. Su enseñanza, que deseamos mitigue la inclinación tecnocrática de los egresados del ITAM destinados a gobernar a este país, era fructuosa y creíble por la condición visiblemente terrenal de Zorrilla Strotter. Murieron también dos ejemplares de la antigua clase política mexicana. Leopoldo Sánchez Celis cubría los rasgos del estereotipo forjado hace cincuenta o treinta años para definir a un diputado, senador, gobernador, cargos todos que ejerció: áspero, arbitrario, feudal, alegremente escandaloso, contribuyó a impedir el éxito del intento democratizador que en el PRI emprendió hace un cuarto de siglo Carlos A. Madrazo. A su vez, Hugo Cervantes del Río contó, a partir de méritos que no fueron siempre evidentes para los observadores, con vistosas oportunidades en la función pública. Secretario de la Presidencia en el gabinete de su amigo Luis Echeverría, figuró entre los presidenciables de 1975 y desde esa privilegiada posición fue de súbito reducido a la condición menor —en su situación— de líder priísta en el Distrito Federal. Todavía volvió a subir en el escalafón, para ser director general de la Comisión Federal de Electricidad, cargo del que a medio camino lo despidió López Portillo. La suerte que lo había acompañado desde sus mocedades, indica-

tiva de que lo fortuito tiene en política importancia mayor que las prendas personales, se le acabó entonces y prefiguró el fin que ahora ha llegado).

En una intensa jornada, el lunes 7 de agosto se efectuó la séptima reunión binacional mexicano norteamericana. Las delegaciones estuvieron encabezadas por dos cancilleres nuevos en su función y en la especialidad: James Baker, ex banquero, fue secretario del Tesoro, y Fernando Solana dirigió el mayor banco mexicano en la etapa inmediatamente anterior a su actual encargo. Acaso tal antecedente, y de modo más cierto las afinidades en las metas y los métodos de ambos gobiernos, produjeron un entendimiento casi cabal. Las diferencias sobrevinientes, sin embargo, fueron prudentemente señaladas por el secretario mexicano. Mientras Baker respondió, en la conferencia de prensa final del evento, que "hay mucho más congruencia de opiniones entre los Estados Unidos y México con respecto al enfoque de política que están siguiendo actualmente los Estados Unidos con respecto a Centroamérica, más que antes", Solana no demoró en precisar que "no hay una coincidencia absoluta en todos los criterios, y particularmente en algunos casos, hacia Centroamérica". Y para enmarcar esa discrepancia en el espíritu constructivo y de cordial tersura que privó en la reunión, expresó su creencia de que "dentro del marco del más absoluto respeto, de coincidencias y diferencias, saber el punto de vista y los argumentos que puedan tener un país o el otro respecto a cuestiones de este tipo, resulta muy útil". La misma idea había sido subrayada por el canciller de México en el discurso inaugural de la reunión, que fue entusiastamente saludada por las dos partes, ambas interesadas en mejorar el trato bilateral, aunque no sobren nunca las cautelas respecto del modo y los fines norteamericanos. Derivaciones problemáticas se han visto, de inmediato, en torno a problemas como el tránsito de inmigrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos y el lavado de dinero procedente del narcotráfico, donde los intereses de las dos naciones no necesariamente coinciden.

Es un hecho que la miseria económica y la miseria política empuja cada

vez a mayor número de guatemaltecos y salvadoreños, sobre todo, hacia los Estados Unidos, sin contar con la documentación migratoria adecuada. México les sirve, tanto a ellos como a nacionales de otros países, de vía de entrada y plataforma de asentamiento alternativo. El fenómeno crea un problema complejo, una de cuyas caras consiste en la ilegalidad de su presencia en nuestro territorio. Es claro que sólo a la autoridad mexicana compete hacer cumplir la ley en esta parte de la frontera, aunque sean claras también las presiones norteamericanas por practicar en México medidas profilácticas que alejen la culminación del problema en aquel país. Voces autorizadas aseguran que la política mexicana al respecto se ha vuelto persecutoria y que agentes de migración de los Estados Unidos operan en México. Las autoridades respectivas lo niegan, refrendan con razón los límites de su competencia y cuando más admiten que hay o hubo observadores del flujo, para delimitarlo como un problema social que reclama una respuesta política y no con ánimo y funciones policíacas. Por desgracia para la credibilidad gubernamental, negativas semejantes respecto de agentes norteamericanos de narcóticos han sido desmentidas por información superveniente. Sin ignorar que la relación bilateral obliga al gobierno a una actitud de cooperación reclamable en otras materias (como la de nuestros propios indocumentados en Estados Unidos) es claro que lesionaría nuestra soberanía y sería fuente de complicaciones adicionales la presencia de funcionarios extranjeros con facultades ejecutivas propias de autoridades mexicanas.

El procurador y el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Richard Thornburg y Nicholas Brady plantearon el tema del lavado del dinero ganado en el negocio de los estupefacientes como uno de los instrumentos para encarar este flagelo. Pero si bien es cierto que les asiste la razón, en este preciso momento esa necesidad, que supone una rigurosa vigilancia, no es compatible con la urgencia mexicana de recursos procedentes del exterior, ya fueran dólares repatriados o inversiones extranjeras, cauces que se ha intentado desazolvar recientemente. La contradicción implícita en el tema dio lugar a un divertido episodio televisivo. El subprocurador Luis Porte Petit acudió el martes ante una comisión de diputados para hablar de diversos asuntos, entre los cuales necesariamente surgió el del lavado del dinero. Sea que el funcionario dijera lo que se le atribuyó, sea que hubiese sido interpretado erróneamente, en 24 horas de esa noche se difundió una noticia de la que se concluía que todo ingreso de divisas al país sería investigado por la Procuraduría. El efecto nocivo para la aspiración gubernamental de contar con recursos frescos no podía ser más evidente de modo que el procurador Enrique Álvarez del Castillo de inmediato propinó un palmetazo a Jacobo Zabludovski. Con ese desmentido en vivo, se invirtió por primera vez en la historia el sentido de las llamadas de funcionarios a esa emisión, que han sido desde cortesés hasta obsecuentes y convirtieron a ese noticiero en oráculo de cuanto hay que saber y creer.